

CONFLICTO EN LA AEAT

BUENAS INTENCIONES ... HECHOS CONTRADICTORIOS...

Os adjuntamos la hoja informativa.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérda, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



CONFLICTO EN LA AEAT

BUENAS INTENCIONES ... HECHOS CONTRADICTORIOS...

Se ha convocado la mesa de conflicto para el día de hoy, 12 de noviembre, tras el periodo de mediación en el que se plantearon una serie de posibles líneas de acercamiento en todos los puntos declarados. Os recordamos que el mediador elaboró un informe con una serie de conclusiones entre septiembre y octubre. Tras este proceso, SIAT y UGT presentaron a finales de octubre una propuesta de líneas mínimas dentro del deber de sigilo, confidencialidad y buena fe negocial. La AEAT nos ha confirmado que ninguna otra organización ha presentado ninguna propuesta desde el fin de la mediación, manifestando estar de acuerdo con nuestros planteamientos, como punto de partida para llegar a un acuerdo de posible salida del conflicto y abrir las mesas de negociación con suficientes garantías técnicas y legales.

La nueva Directora de RRHH ha ofrecido un discurso de ánimo alegando que se abren todas las vías de negociación y que trabajará incansablemente para recuperar la confianza y el diálogo social con el único fin de acabar con la unilateralidad que ha imperado en estos últimos años para así evitar la conflictividad y la judicialización de la negociación colectiva. La AEAT ha puesto como condición para iniciar las negociaciones, salir del conflicto y acabar con los procedimientos judiciales.

Para ello nos propone lo siguiente:

- 1- Un calendario de negociación de algunos de los puntos declarados.
- 2- Revisar todas aquellas medidas unilaterales adoptadas por la AEAT como por ejemplo el tema de la reserva de provincia y el caso de los 25 AHP afectados que han aprobado CTH.
- 3- Negociar la reactivación del Acuerdo de Carrera de 2007 antes de finalizar el año 2024. Establecer un umbral mínimo de retribuciones y una simplificación de tramos de carrera horizontal. Desarrollar la carrera vertical para los subgrupos A2 y C1 para convocar concursos. Y dentro del Acuerdo, abrir una negociación aparte sobre la promoción interna.
- 4- Negociar el Convenio Colectivo mediante una propuesta cerrada a 30 de noviembre, estableciendo un umbral mínimo de retribuciones, un nuevo catálogo de puestos de trabajo que simplifique las actuales categorías y estableciendo una carrera horizontal para el personal laboral con un sistema de tramos similar al del personal funcionario.
- 5- Negociar el Teletrabajo en la AEAT en el primer trimestre de 2025
- 6- Solicitar oficialmente el reconocimiento del colectivo de Vigilancia Aduanera como profesión de riesgo.

Tras esta exposición, desde SIAT y UGT, ya le hemos adelantado a la Dirección de RRHH que no cuente con nosotros para salir del conflicto hasta que no negociemos la reactivación del Acuerdo de carrera de 2007 con mejoras para todo el personal de todos los subgrupos (desde el C2 hasta el A1), la negociación de un nuevo Convenio Colectivo para el personal laboral de la AEAT con carrera profesional e incremento retributivo, y que se establezca un

calendario de negociación con garantías sobre el resto de puntos declarados: Teletrabajo, productividades, horarios especiales y declaración de VA como profesión de riesgo.

Hemos informado a esa Dirección, que hemos interceptado un documento donde la AEAT pretende eliminar los paneles de movilidad tal y como los conocemos, entre otras lindezas, con el único objetivo de dar satisfacción a una vieja aspiración de los dirigentes y asociados de gestha destinados en otros organismos. Acabar con los paneles supondría acabar con la carrera profesional, poner en riesgo la mochila de carrera horizontal, ofertar al turno libre plazas no ofertadas previamente al personal de la AEAT y volver a la discrecionalidad. No lo vamos a permitir. Respecto a la promoción interna, ídem de ídem. La promoción interna no es punto declarado en el conflicto.

Desde SIAT y UGT creemos en la buena voluntad de la nueva Dirección de RRHH pero el problema no es de ella, sino de sus superiores: la Dirección General y la Secretaría de Estado de Hacienda. Tras más de dos años de conflicto, la palabra de esa Dirección General y esa presidencia de la AEAT no ofrece garantías. Y no sería asumible su planteamiento en tanto no restituyan los derechos de los 25 afectados (Administrativos y AHP) que han accedido por promoción interna al CTH, cuyo derecho a la reserva de provincia garantizado en el Acuerdo de Carrera de 2007 ha sido vulnerado.

Desde SIAT y UGT, repetimos, no saldremos del conflicto hasta que volvamos a la situación DE ENTRADA, negociemos la reactivación del acuerdo de carrera, un nuevo convenio con mejoras y se establezca un calendario de negociación con garantías sobre el resto de puntos declarados: Teletrabajo, productividades, horarios especiales y declaración de VA como profesión de riesgo.

Tras esta primera toma de contacto, SIAT Y UGT NOS HEMOS COMPROMETIDO A PRESENTAR UN DOCUMENTO ALTERNATIVO EN LAS PRÓXIMAS 24H CON EL OBJETIVO DE ABRIR LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN CON GARANTÍAS, A SER POSIBLE, EN LA PRÓXIMA SEMANA.

***¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS
PORQUE ES DE JUSTICIA!!!***